

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

AUDITORÍA FINANCIERA – PRESUPUESTARIA

AL EJERCICIO 2021

# **CONTENIDO**

## **I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**

## **II. ESTADOS FINANCIEROS.**

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

## **III. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.**

## **IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**I. OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.**



## Informe del Auditor Independiente

### Opinión modificada con salvedad - Incumplimiento con Marco Contable

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica Nacional,  
Organismo Público Desconcentrado

#### Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en los párrafos de la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Universidad por dicha Secretaría.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

1. La UPN tiene registrado por concepto de bienes muebles \$169,462,343 y a la fecha de emisión de los estados financieros, el área de almacenes e inventarios adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, como responsable del control y manejo del activo fijo no cuenta con un inventario físico de bienes muebles al 100% como lo establece el Acuerdo 1 aprobado por Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el artículo 27 de la LGCG. Por tal situación, no se cuenta con la conciliación del área contra la información financiera, desconocemos la existencia real y si podría generar ajustes contables en los valores de adquisición, en el patrimonio y en los resultados (actividades) del ejercicio.



2. A la fecha de emisión de los Estados financieros adjuntos, la Universidad genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto: A) La integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y B) La generación en tiempo real de estados financieros. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en los artículos 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera, cabe hacer mención que a finales del ejercicio 2021, le fueron asignados recursos a la Universidad para la adquisición de un aplicativo que cumpla con los requerimientos establecidos en la LGCG, el cual, ya se realizó la contratación con un prestador de servicio externo, cuya conclusión e implementación del aplicativo se tiene programado en el mes de abril del ejercicio 2023.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Párrafo de énfasis:**

#### **Base de preparación contable y utilización y distribución de este informe**

1. Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en éstas se describen las bases contables utilizadas para su preparación. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Universidad y con el único propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por ende, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad distinta a la ya citada. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Comisión Interna de Administración de la Universidad, por lo cual no debe ser distribuido a, ni utilizado por, otra parte distintas a aquella a la que está dirigido. Nuestra opinión con salvedades no se modifica por esta cuestión.
2. En la atención a las Notas de desglose, Nota al estado de actividades y a la Nota III Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública donde se indica que la UPN presenta un remanente del ejercicio favorable de \$ 49,911,584 (\$42,874,376 para 2020); sin embargo, es de señalarse que dicho resultado no corresponde a la realidad financiera de la Universidad, toda vez que parte de los recursos que ha captado se han aplicado al pago de pasivos de ejercicios anteriores.



3. En el ejercicio 2021, la Universidad administraba el fideicomiso Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnología, instrumento financiero sin figura jurídica, sin estructura orgánica y sin patrimonio propio, para el cual se realizaba el registro contable en los términos que señala el CONAC para los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

Este fideicomiso fue extinto en términos del "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos". Se formalizó el convenio de extinción el 2 de julio de 2021 con la fiduciaria sobre el Contrato F/2001051, la baja de la clave 200611A0001454 en el Sistema de la SHCP el 9 de septiembre de 2021.

Los recursos comprometidos administrados en el Fondo fueron transferidos a la cuenta "R11 A00 UPN Otros Casos Fondo Investigación Científica" en el mes de mayo de 2020 con el fin de ejercer y atender los compromisos de la universidad a través de la cuenta única de Tesorería autorizada para estos efectos, dejando sin efectos, disposición, compromisos o ejercicio de recursos al fideicomiso, recursos que por principio de consistencia en los registros contables se mantienen en el rubro de registro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos como recursos No Presupuestales, importes que corresponden a los saldos de los convenios, proyectos y apoyos que la Universidad tiene suscritos:

4. Como se menciona en la Nota III a los estados financieros en las Notas de Desglose, durante el ejercicio 2021 la administración de la Universidad, llevó a cabo trabajos de depuración, en las cuentas Derechos a recibir efectivo o equivalentes y Otras Cuentas por Pagar a corto plazo, los cuales, fueron reconocidos en la cuenta rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores, subcuenta cambios por errores contables por un importe de \$33,156,180. Así mismo, la Universidad realizó el pago de los Créditos fiscales de los ejercicios 2016 y 2017, por accesorios (actualización y recargos) por un importe de \$26,883,515, el cual, fue con asignación de recursos 2021.



### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de La Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a La Entidad por dicha Secretaría; que se describen en la Nota 5 de las “Notas de Gestión Administrativa” a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de La Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de La Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pudieran originar dudas significativas sobre la capacidad de La Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Vincourt y Compañía, S. C.**

C. P. C. Rubén Arronte Velázquez  
Socio responsable de la Auditoría

Naranjo N° 32.  
Col. Florida C.P. 01030  
Alcaldía: Álvaro Obregón

Ciudad de México 08 de abril de 2022.

## **II. ESTADOS FINANCIEROS.**

- **Estado de Actividades.**
- **Estado de Situación Financiera.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera.**
- **Estado de Variación en la Hacienda Pública.**
- **Estado Analítico del Activo.**
- **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**

# UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Importes en Pesos)

	<u>DICIEMBRE 2021</u>	<u>DICIEMBRE 2020</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b> <sup>a-II-1</sup>		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 971,998,730	\$ 918,857,741
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Otros Ingresos	-	-
Libros	-	-
Servicio de Comedor	-	-
Cuotas de Inscripción	-	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<u>971,998,730</u>	<u>918,857,741</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b> <sup>a-II-2</sup>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Servicios Personales	\$ 806,141,507	\$ 790,729,915
Materiales y Suministros	7,183,256	5,663,334
Servicios Generales	108,762,383	73,450,550
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Apoyos Sociales (Becas)	-	6,139,566
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<u>922,087,146</u>	<u>875,983,365</u>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<u>\$ 49,911,584</u>	<u>\$ 42,874,376</u>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Rosa María Torres Hernández  
Rectora



Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros



Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa

ACTIVO	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020	P A S I V O	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes UPN <sup>a1-A1</sup>	\$ 31,080,942	\$ 13,787,001	Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>a1-P.1</sup>	\$ 242,115	\$ 2,025,890
Efectivo y Equivalentes No Presupuestal			Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo <sup>a1-P.2</sup>	18,074,275	27,186,263
FMCA <sup>e-6</sup>	64,602,154	67,873,234	Retenciones y Contribuciones UPN <sup>a1-P.3</sup>	4,598,456	40,654,594
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes <sup>a1-A.2</sup>	16,221,545	475,900	Retenciones y Contribuciones No Presupuestal FMCA <sup>e-6</sup>	-	45,889
Inventarios <sup>a1-A.3</sup>	11,460,698	8,384,421	<b>Total de Pasivo</b>	<b>22,914,846</b>	<b>69,912,636</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>123,365,339</b>	<b>90,520,556</b>			
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Bienes Muebles <sup>a1-A.4</sup>	\$ 169,462,343	\$ 169,144,321	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido <sup>a-III-1</sup>	\$ 169,793,271	\$ 169,475,249
<b>Total de Activo No Circulante</b>	<b>169,462,343</b>	<b>169,144,321</b>	Aportaciones	49,911,584	42,874,376
			Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-	-
			Rectificación de Resultado de Ejercicios Ant.	(14,394,173)	(90,424,729)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	205,310,682	121,924,896
			<b>Total Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>64,602,154</b>	<b>67,827,345</b>
<b>Total de Activo</b>	<b>\$ 292,827,682</b>	<b>\$ 259,664,877</b>	<b>Patrimonio Contribuido No Presupuestal FMCA <sup>e-6</sup></b>	<b>\$ 292,827,682</b>	<b>\$ 259,664,877</b>
			<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 292,827,682</b>	<b>\$ 259,664,877</b>
Demandas en Proceso	\$ 53,056,158		Presupuesto Autorizado Modificado Anual	\$ 966,520,918	
Resolución de demandas en proceso	53,056,158		Presupuesto devengado por pagar	-	
Juicios penales en proceso	\$ 1,792,552		Presupuesto Ejercido	966,520,918	
Resolución de Juicios penales	1,792,552		Inmueble en Uso	\$ 145,239,236	
			Uso de Inmueble	145,239,236	

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Rosa María Torres Hernández**  
Rectora



**Karla Ramirez Cruz**  
Secretaria Administrativa



**Pedro Joseph Moises Gasca Pineda**  
Subdirector de Recursos Financieros

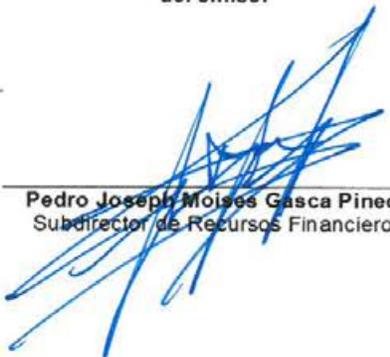
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
 ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Importes en Pesos)

	2021		2020	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
<b>A C T I V O</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ 17,293,941	\$ 8,124,342	\$ 2,153,703
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	15,745,645	-	-
Inventarios	-	3,076,277	-	1,171,896
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	318,022	-	844,826
<b>P A S I V O</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	1,783,775	-	683,673
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	9,111,988	-	2,257,374
Retenciones y Contribuciones	-	36,056,138	-	44,732,070
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>				
Aportaciones	-	-	-	-
Decremento al Patrimonio	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>				
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	49,911,584	-	42,874,376	-
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	33,474,202	-	-	2
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	844,826	-
<b>Sumas Iguales</b>	<b>\$ 83,385,786</b>	<b>\$ 83,385,786</b>	<b>\$ 51,843,544</b>	<b>\$ 51,843,544</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 Karla Ramirez Cruz  
 Secretaria Administrativa

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Importes en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/ Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2019</b>	\$ 314,594,647 \$	(145,964,224) \$	(37,126,087) \$	(53,298,640) \$	78,205,696
Traspaso del resultado del ejercicio de 2019			(53,298,640)		-
Adquisiciones de activo fijo 2019					-
Enajenación de activo fijo UPN					-
Reserva de activo fijo					-
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso <sup>a-1-4</sup>	844,826				844,826
Bajas de activo fijo fideicomiso					-
Actualización al patrimonio					-
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores			(2)		(2)
Resultado del ejercicio de 2020			42,874,376		42,874,376
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2020</b>	\$ 315,439,473 \$	(145,964,224) \$	(90,424,729) \$	42,874,376 \$	121,924,896
Traspaso del resultado del ejercicio de 2020			42,874,376	(42,874,376)	-
Adquisiciones de activo fijo 2020					-
Enajenación de activo fijo UPN					-
Reserva de activo fijo					-
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso <sup>a-1-4</sup>	(39,800)				(39,800)
Modificaciones de activo fijo fideicomiso	357,822				357,822
Actualización al patrimonio					-
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Resultado del ejercicio de 2021			33,156,180		33,156,180
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2021</b>	\$ 315,757,495 \$	(145,964,224) \$	(14,394,173) \$	49,911,584 \$	205,310,682

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**Rosa Maria Torres Hernández**  
Rectora

  
**Karla Ramirez Cruz**  
Secretaria Administrativa

  
**Pedro Joseph Moises Gasca Pineda**  
Subdirector de Recursos Financieros

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>191,791,643</b>	<b>208,771,533</b>	<b>172,337,648</b>	<b>228,225,528</b>	<b>36,433,885</b>
Efectivo y Equivalentes	22,647,322	208,453,511	172,337,648	58,763,185	36,115,863
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,787,001	176,452,180	159,158,239	31,080,942	17,293,941
Inventarios	497,171	22,230,524	6,502,301	16,225,394	15,728,223
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,384,421	9,753,383	6,677,106	11,460,698	3,076,277
	(21,271)	17,424	2	(3,849)	17,422
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>169,144,321</b>	<b>318,022</b>	<b>-</b>	<b>169,462,343</b>	<b>318,022</b>
Bienes Muebles	169,144,321	318,022	-	169,462,343	318,022
Mobiliario y Equipo de Administración	132,350,707	210,569	-	132,561,276	210,569
Mobiliario y Equipo Educativo o Recreativo	22,315,365	42,029	-	22,357,394	42,029
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	367,934	-	-	367,934	-
Equipo de Transporte	2,934,290	51,620	-	2,985,910	51,620
Bienes Artísticos y Culturales	973,319	13,804	-	987,123	13,804
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,202,706	-	-	10,202,706	-

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Rosa María Torres Hernández**  
Rectora



**Pedro Joseph Moises Gasca Pineda**  
Subdirector de Recursos Financieros



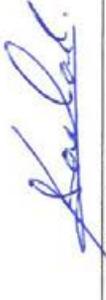
**Karla Ramirez Cruz**  
Secretaria Administrativa

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>OTROS PASIVOS</b>	\$ 69,866,747	\$ 908,940,680	\$ 861,988,779	\$ 22,914,846	\$ (46,951,901)
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	69,866,747	908,940,680	861,988,779	22,914,846	(46,951,901)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,025,890	11,375,577	9,591,802	242,115	(1,783,775)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	27,186,263	581,021,294	571,909,306	18,074,275	(9,111,988)
Retenciones y Contribuciones	40,654,594	316,543,809	280,487,671	4,598,456	(36,056,138)
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	\$ 69,866,747	\$ 908,940,680	\$ 861,988,779	\$ 22,914,846	\$ (46,951,901)

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
**Rosa María Torres Hernández**  
Rectora

  
**Karla Ramírez Cruz**  
Secretaría Administrativa

  
**Pedro Joseph Moises Gasca Pineda**  
Subdirector de Recursos Financieros

CONCEPTO	2021	2020
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	\$ 971,998,730	\$ 918,857,741
Otros Ingresos		
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	806,141,507	790,729,915
Materiales y Suministros	7,183,256	5,663,334
Servicios Generales	108,762,383	73,450,550
Ayudas sociales (Becas)	-	6,139,566
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>49,911,584</b>	<b>42,874,376</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	-	-
<b>Aplicación:</b>		
Bienes Muebles	318,022	844,826
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(318,022)</b>	<b>(844,826)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Incremento de Otros Pasivos	-	-
Disminución de Activos Financieros	-	8,124,342
Capitalización de Deuda	33,474,202	844,826
<b>Aplicación</b>		
Capitalización de Deuda	-	2
Aumento de Activos Financieros	18,821,922	1,171,896
Disminución de Otros Pasivos	46,951,901	47,673,117
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(32,299,621)</b>	<b>(39,875,847)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$ 17,293,941</b>	<b>\$ 2,153,703</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio <sup>a-IV-1</sup>	13,787,001	11,633,298
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio <sup>a-IV-1</sup>	31,080,942	13,787,001

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 Rosa María Torres Hernández  
 Rectora

  
 Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
 Subdirector de Recursos Financieros

  
 Karla Ramírez Cruz  
 Secretaria Administrativa

### **III. INFORME SOBRE PASIVOS CONTIGENTES**

## Informe sobre Pasivos Contingentes

al 31 de diciembre 2021

(Importes en Pesos)

### Materia Laboral

a) En 69 juicios laborales, 13 cuentan con laudo firme, 32 se demanda la reinstalación, 16 en pago de prestaciones y ocho asuntos son sin pasivo contingente (juicios de trabajadores foráneos y aquellos en los que se demanda la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador).

b) En un juicio laboral se promovió ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la prescripción de la acción de la parte actora, declarando el Tribunal la prescripción y archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Dentro de las principales acciones que se reclaman en los juicios laborales son:

- Reinstalación
- Pago de prestaciones extralegales
- Designación de beneficiarios

### Juicios laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

Años	A. Litigios en trámite	A1. Monto aproximado global	B. Laudos firmes Desfavorables	B1. Monto a pagar por laudos
2020	64	\$46,313,111.82	0	0
2021	69	\$53,056,158.47	0	\$ 950,218.11

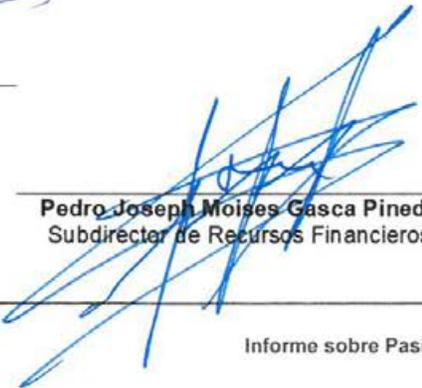
En lo tocante a los rubros "B. Laudos firmes desfavorables" y "B1 Monto a pagar por laudos" que contiene la cantidad de \$950 218.11, se informa que la cantidad señalada, se refiere a los laudos pagados en el periodo reportado en el ejercicio fiscal 2021; sin embargo, las cantidades que se reflejan, no están estrictamente vinculadas con los laudos desfavorables, toda vez que éstos, no necesariamente fueron notificados a la Universidad en ese año, sino que corresponden a laudos emitidos en años anteriores, pero hasta el año 2021, el demandante o actor solicitó su pago o cumplimiento.

### Cuadro con el detalle del estado que guardan los pasivos laborales

Apartado del artículo 123 Constitucional	"B"
Número de demandas por reinstalación	32
Número de demandas por indemnización	No aplica
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$53 056 158.47
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No aplica
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No aplica
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Otorgar la plaza y liquida las prestaciones económicas ante el TFCA.
Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución	-Reinstalación -Pago de prestaciones extralegales -Designación de beneficiarios

  
Rosa Maria Torres Hernández  
Rectora

  
Karla Ramirez Cruz  
Secretaria Administrativa

  
Pedro Joseph Moises Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros

#### **IV. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## Notas a los Estados Financieros

al 31 de Diciembre 2021

(Importes en Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esta Universidad Pedagógica Nacional (UPN) emite las notas a los estados financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### 1. Efectivo y Equivalentes

Con folio de adecuación R-SA-SRF-21-01-19/20 de fecha 19 de enero de 2021, la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, asignó el fondo rotatorio en la partida 21701 Materiales y Suministros para Planteles Educativos a la partida 39910 Apertura del Fondo Rotatorio por un monto de \$600,000 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para estar en condiciones de cubrir gastos urgentes de operación que se requieran para el desarrollo de programas sustantivos y la adquisición de bienes de consumo que por su naturaleza sean para la operación de los programas presupuestarios de esta Casa de Estudios. En el ejercicio 2020 fue por un monto de \$621,611.25

Derivado de lo anterior, se asignaron ocho fondos a las Subdirecciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales y a las Unidades ubicadas en la Ciudad de México: Norte, Oriente, Poniente, Centro, Azcapotzalco y Sur, por un monto total de \$125,000 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N), los cuales se reembolsan periódicamente para cubrir las necesidades de cada Unidad y área; así mismo, cada uno de los servidores públicos garantes del manejo de estos fondos firmaron cartas responsivas. Al 31 de diciembre de 2021, los ocho fondos rotatorios fueron cancelados y el recurso fue transferido a la Tesorería de la Federación.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 de las cuentas bancarias, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Santander, S.A.	\$ 30,962,447	\$ 13,608,477
BBVA Bancomer	118,495	178,524
HSBC México, S.A.	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 31,080,942</b>	<b>\$ 13,787,001</b>

Al cierre del ejercicio 2021, resalta el saldo de la cuenta bancaria Santander, S.A., por \$30,962,447, el cual se integra por sueldos y aguinaldos no cobrados, pensiones alimenticias por

entregar, aguinaldos y sueldos por pagar, pagos pendientes a terceros, los cuales se pagarán en el primer trimestre de 2022.

## 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

### Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021, dentro de la cuenta de Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes existe el rubro de Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo, el cual presenta un saldo de \$14,491,192, incluyendo la reserva por \$3,849. En el ejercicio 2020 ese rubro presentó un saldo de \$295,539 incluyendo una reserva de \$21,271; el incremento del saldo de un ejercicio a otro se originó por los gastos a comprobar por parte de la Subdirección de Personal derivado de las prestaciones sindicales de fin de año, mismas que se encuentran en el periodo de comprobación por lo que serán acreditados en el primer trimestre de 2022, originando en el ejercicio 2021, un incremento del saldo del 98%, con relación al ejercicio anterior.

Es conveniente mencionar, que se continúa con las actividades de recuperación y comprobación a través del envío de oficios, correos electrónicos y llamadas telefónicas, para invitar a los deudores a presentar oportunamente sus comprobaciones ante la Subdirección de Recursos Financieros.

### Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo

A consecuencia de las diferencias por aclarar entre el registro contable y el inventario físico de bienes de consumo del ejercicio 2020, se registró a cargo del funcionario público responsable la cantidad de \$1,774,594, mismo que procedió en el citado ejercicio y se quedó a la espera de realizar las aclaraciones correspondientes de forma oficial quedando un saldo de en el ejercicio de 2021 de \$1,730,353, cabe señalar que al cierre del ejercicio la mayoría de este saldo se encuentra identificado en la Conciliación que se realizó con Almacén e Inventarios sobre Bienes de Consumo en diciembre de 2021.

## 3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El método de valuación para los bienes muebles, que aplica la UPN es el de "Costo Promedio", dando cumplimiento al Oficio Circular 309.-A 0035/2008, de fecha cuatro de febrero de 2008, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Durante el ejercicio 2021, el almacén manejo 1,104 artículos aproximadamente, los cuales normalmente tienen una rotación constante debido a que son artículos de consumo, material eléctrico, electrónico, herramientas menores y refacciones, utilizados para las actividades propias de las áreas y el mantenimiento y conservación del inmueble, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria, las actividades presenciales aún no se llevan a cabo al 100% en las áreas requerentes, por lo que la rotación normal aún se encuentra afectada.

El saldo de Inventarios al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Libros Unidad Ajusco	\$ 2,076,267	\$ 2,161,810
Insumos papelería, materiales y suministros	9,384,431	6,222,611
<b>Total</b>	<b>\$ 11,460,698</b>	<b>\$ 8,384,421</b>

---

#### 4. Inversiones Financieras

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con inversiones financieras.

#### 5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bienes Artísticos y Culturales	\$ 987,123	\$ 973,319
Mobiliario y Equipo de Oficina	132,561,276	132,350,707
Mobiliario y Equipo Educativo	22,357,394	22,315,365
Equipo Instrumental y Médico	367,934	367,934
Vehículos y Equipo de Transporte	2,985,910	2,934,290
Maquinaria y Otros Equipos	10,202,706	10,202,706
<b>Total</b>	<b>\$ 169,462,343</b>	<b>\$ 169,144,321</b>

Al 31 de diciembre de 2021, la UPN registro un total de 29,647 bienes muebles por un monto de \$169,462,343; al 31 de diciembre de 2020, se registraron 29,623 bienes muebles con un valor de \$169,144,321.

Es importante mencionar que el ejercicio 2004, se llevó a cabo el avalúo del activo fijo por un Despacho Externo independiente, habiéndose realizado los registros contables con el visto bueno de los Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública en el ejercicio mencionado.

Durante el período de enero-julio 2018, se llevó a cabo el inventario físico programado para dar cumplimiento a la normatividad establecida y dar atención a la observación determinada por el Despacho Externo; trabajos que se concluyeron el 31 de julio del mismo año; el área de activo fijo realizó la conciliación de bienes muebles instrumentales inventariados, con el sistema establecido en esa área (SIAFI).

Derivado de lo anterior, la Subdirección de Recursos Materiales en coordinación con la Dirección de Servicios Jurídicos, realizaron las acciones legales de los bienes no localizados, informando al Órgano Interno de Control de dichas acciones. Durante el ejercicio 2021, no se enajenaron bienes instrumentales.

Adicionalmente, en relación al bien inmueble que actualmente utiliza esta Casa de Estudios y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación de éste bien y como respaldo la documentación proporcionada al respecto, se realizó el registro contable en septiembre de 2016, mediante el cual se dio de baja el importe de \$145,239,236 de la cuenta de Patrimonio y de Bienes Inmuebles e Infraestructura, realizándose el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero.

La UPN no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

Durante el periodo de enero-diciembre 2021, la UPN incremento su Patrimonio en un monto de \$357,822, por bienes adquiridos a través de recursos no presupuestales, en cumplimiento con las Reglas de Operación y a los Programas que en él se administran, en los cuales se estipula que los bienes adquiridos a través de recursos no presupuestales formarán parte del Patrimonio de la UPN.

## 6. Estimaciones y Deterioros

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con estimaciones por deterioros.

## 7. Otros Activos

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registro de otros activos.

## Pasivo

A continuación, se presenta la relación de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar, considerando que en el ejercicio 2021 se realizó un programa diligente de depuración y cancelación de saldos, que derivó en rectificaciones y 31 actas para tales efectos, propiciando que actualmente los estados financieros de forma general exhiban saldos reales y exigibles al 31 de diciembre de 2021:

## 8. Cuentas por Pagar a Corto plazo:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.	\$ 54,855	\$ -
Comercializadora y Distribuidora los Pinos	-	2,338
Distribuidora DADE, S.A.	(27,000)	-
Electopura S de R.L.	-	44,242
Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.	319,690	-
Kobeh Moctezuma Norma Laura	(25,100)	(25,100)
Logística Alimentaria Maxfram	-	137,467
Natura Alimentos S.A.	(37,706)	(37,706)
Procesadora y Distribuidora Chaneques	-	581,835
Sánchez Mejorada Emmanuel	-	1,361,399
Torres Hernández	(42,624)	(38,585)
<b>Total</b>	<b>\$ 242,115</b>	<b>\$ 2,025,890</b>

El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se integra por los compromisos derivados de la adquisición de materiales y productos, realizadas durante el último trimestre del ejercicio 2021. Los saldos de naturaleza contraria se encuentran en proceso de recuperación de los cuales se ha dado vista al Órgano Interno de Control en la UPN a través del oficio R-SA-SRF-21-12-07/6 para los efectos procedentes.

## 9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2020, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Seguro de Retiro	\$ -	\$ 217,905
Seguro de Vida Adicional	-	404,579
Seguro Institucional	221,333	5,784,924
Aportación Voluntaria o Potenciación	-	(4,303,643)
Seguro Médico Académicos	-	(1,925,496)
Seguro de Daños F.O.V.I.S.S.T.E.	-	(735)
Cuotas p/ Seguro de Separación	-	(3,969)
Multiseguro	-	(1,664)
Seguro Colectivo de Retiro	-	(125,146)
S. N. T. E.	29,672	29,672
Pensión Alimenticia	486,658	1,381,002
Sueldos no cobrados	2,026,809	874,172
Impulsora PROMOBLEN, S.A.	2,837	2,837
Becas Santander UNIVERSIA	-	1,207,716
Fideicomiso	-	1,022,381
Banco SANTANDER, S.A. Becas	1,876	11,108,822
Becas de Movilidad SANTANDER	-	100,000
Fondo Rotatorio	-	(300,000)
Recuperaciones TESOFE	12,370	(206,601)
ADEFAS 2021	1,322,453	-
Acreedores Diversos	13,203,766	-
Proyecto INEE	-	5,080,305
Proyecto CARICOM	-	(22,510)
Recuperaciones	-	64,951
Otros Ingresos	-	17,863
Depósitos	766,510	6,808,130
Varios	(9)	(29,232)
<b>Total</b>	<b>\$18,074,275</b>	<b>\$27,186,263</b>

Para los saldos de naturaleza contraria y de mayor antigüedad pertenecientes al ejercicio 2020, se llevó a cabo el proceso de depuración y cancelación de saldos durante el ejercicio 2021.

#### 10. Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, se integra como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b><i>Aportaciones Institucionales</i></b>		
Tesorería de la Ciudad de México	\$ 3,864,057	\$ 370,462
3% sobre Nominas	3,864,057	48,098
Seguro Salud	-	233,172
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	-	19,708

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	-	16,097
I.S.S.S.T.E Seguro Riesgos de Trabajo	-	24,278
Pensionados	-	29,109
<b>FOVISSSTE</b>	-	<b>2,444,673</b>
Fondo de vivienda	-	1,192,012
SAR Aportaciones	-	216,187
Créditos FOVISSSTE	-	5,099
Ahorro Solidario	-	272,723
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	-	758,652
<b>Retenciones al Personal</b>	<b>734,399</b>	<b>37,839,459</b>
I.S.S.S.T.E Seguro de Salud	-	(201,000)
I.S.S.S.T.E Seg de Invalidez y Vida	-	386,284
I.S.S.S.T.E Serv Sociales y Culturales	-	22,308
Préstamos a Corto Plazo	511,325	511,325
Cuotas Seguro de Separación	-	23,361
Seguro de Salud Pensionados	-	60,924
Seguro de Retiro y Cesantía en edad Avanzada	-	6,338,036
Diferencias ISSSTE	121,854	121,854
Ahorro Solidario	-	32,244
Impuesto sobre la Renta por Salarios	(176,798)	2,070,059
10% ISR /Honorarios	70,594	43,802
Pasivos Ejercicios Anteriores (Crédito Fiscal)	-	26,883,515
10% IVA /Arrendamiento	44,420	(115,146)
Subsidio al empleo	42,859	67,953
I.V.A. S/Honorarios	75,301	(3,576)
5% al Millar	-	1,428
10% sobre la Renta	41,644	(109,069)
Retención IVA personas físicas	3,200	(138)
Seguro de Vida Individual	-	1,685,225
Fondo para el Erario Federal	-	20,070
<b>Total</b>	<b>\$ 4,598,456</b>	<b>\$ 40,654,594</b>

Para los saldos de naturaleza contraria y de mayor antigüedad pertenecientes al ejercicio 2020, se llevó a cabo el proceso de depuración y cancelación de saldos durante el ejercicio 2021.

## II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### 11. Ingresos de Gestión

El rubro de Ingresos se integra de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 971,998,730	\$ 918,857,741
<b>Total</b>	<b>\$ 971,998,730</b>	<b>\$ 918,857,741</b>

Durante el ejercicio 2021, se solicitaron las dictaminaciones correspondientes para recuperar los ingresos excedentes/autogenerados enterados a la Tesorería de la Federación, recibidos por la Universidad, de los cuales fueron aprobadas las adecuaciones presupuestarias 2021-11-A00-5243, 2021-11-A00-5244, 2021-11-A00-5245, 2021-11-A00-5246, 2021-11-A00-5247, 2021-11-A00-5248, 2021-11-A00-5249, 2021-11-A00-5250 y 2021-11-A00-5251, por un total de \$3,358,508.58, mismas que se encuentran integraron en los ingresos totales y fueron utilizadas para el pago del impuesto sobre nóminas.

### 12. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registros al respecto.

### 13. Otros Ingresos y Beneficios

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con registros al respecto en los ejercicios 2021 y 2020.

### 14. Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2021, se registraron Gastos Totales por un monto de \$ 922,087,146, los cuales fueron para Funcionamiento.

Como resultado del ejercicio 2021 se determinó un Ahorro de \$49,911,584 y \$42,874,376 en el ejercicio de 2020.

Dentro de los Gastos de Funcionamiento, destacan los siguientes montos:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Servicios Personales</b>	<b>\$ 806,141,507</b>	<b>\$ 790,729,915</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter P	320,820,180	314,667,468
Remuneraciones al Personal de Carácter T	1,929,433	1,911,495
Remuneraciones Adicionales y Especiales	228,262,302	215,148,044
Seguridad Social	66,048,954	64,417,854

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	165,898,459	169,888,364
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	23,181,767	24,680,752
Otros Servicios Generales	412	15,938
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>7,183,256</b>	<b>5,663,334</b>
Materiales de Administración, Emisión de	5,061,872	3,341,012
Alimentos y Utensilios	1,769,419	2,188,764
Materiales y Artículos de Construcción	36,036	49,482
Productos Químicos, Farmacéuticos	35,706	12,979
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	215,988	47,898
Vestuario, Blancos, prendas de protección	29,696	12,493
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	34,539	10,706
<b>Servicios Generales</b>	<b>108,762,383</b>	<b>73,450,550</b>
Servicios Básicos	25,360,930	16,512,655
Servicios de Arrendamiento	17,967,848	13,251,171
Servicios Profesionales, Científicos y Tec.	7,717,276	7,028,450
Servicios Financieros, Bancarios y Comer.	897,054	716,831
Servicios de Instalación, Reparación, Mtto.	33,323,325	13,243,348
Servicios de Comunicación Social y Public.	-	4,500
Servicios de Traslado y Viáticos	253,925	380,601
Otros Servicios Generales	23,242,025	22,312,994
<b>Transferencias y Subsidios</b>	<b>-</b>	<b>6,139,566</b>
Ayudas Sociales a Personas	-	6,139,566
<b>Total</b>	<b>\$ 922,087,146</b>	<b>\$ 875,983,365</b>

### III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El rubro de Patrimonio al 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>Patrimonio</b>	\$169,793,271	\$169,475,249

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Total Aportaciones
Patrimonio Neto inicial al 31 de Diciembre de 2019	\$ 314,594,647	\$ (145,964,224)	\$ 168,630,423
Adquisiciones de activo fijo a través del fideicomiso	844,826	-	844,826
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>315,439,473</b>	<b>(145,964,224)</b>	<b>169,475,249</b>

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Total Aportaciones
Adquisiciones de activo fijo a través de recursos no presupuestales	318,022	-	<u>318,022</u>
Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2021	<u>\$ 315,757,495</u>	<u>\$ (145,964,224)</u>	<u>\$ 169,793,271</u>

Los recursos que modifican al Patrimonio generado son:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 49,911,584	\$ 42,874,376
Resultados de Ejercicios Anteriores	(14,394,173)	(90,424,729)
<b>Total</b>	<b>\$ 35,517,411</b>	<b>\$(47,550,353)</b>

Durante el cierre del ejercicio 2021 se realizaron registros contables para restablecer el orden de los pasivos y sus saldos mediante trabajos de depuración que abarcaban ejercicios contables varios, rectificando el resultado aplicándolo a la cuenta correspondiente de ejercicios anteriores con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### Resultado del ejercicio

En el año 2021 se presenta un **resultado del ejercicio** como **ahorro** por **\$49,911,584**, este resultado es el reflejo de las operaciones presupuestarias por el pago del pasivo circulante del ejercicio 2020 con presupuesto del ejercicio 2021, el cual, al ser registrado en el resultado del ejercicio anterior, contablemente en este ejercicio no puede ser nuevamente incluido, por lo que da un implícito resultado en la hacienda pública al conjugarse con el resultado de los ejercicios anteriores, resultado contable no presupuestal, el cual se origina por el déficit presupuestario en servicios personales que cíclicamente representa una presión de gasto que debe ser atendida año con año.

#### IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### 15. Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que se presentan en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

Concepto	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,787,001	11,633,298
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	31,080,942	13,787,001

Derivado de los orígenes y aplicaciones en el Estado del Flujo de Efectivo se determinó un Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo por la cantidad de \$17,293,941.

**V). CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Como parte integral de los Estados Presupuestarios y los Estados Financieros del Ejercicio 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional, acompañan a los mismos diez Conciliaciones Contables-Presupuestales, una general de Ingresos y cuatro correspondientes a cada uno de las capítulos de ingresos al cuarto nivel como los establecen los lineamientos correspondientes por los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, de igual forma se encuentran integradas las Conciliaciones Contables-Presupuestarias sobre el ejercicio del Gasto al cuarto nivel, una general y cuatro por los Capítulos de Gasto correspondientes.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021  
(Importes en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>966,520,918</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>15,059,298</b>
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	15,059,298	
Capítulo 1000	10,968	
Capítulo 2000	-	
Capítulo 3000	8,720,161	
Capítulo 4000	6,328,169	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>9,581,486</b>
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	9,581,486	
Capítulo 1000	9,462,745.93	
Capítulo 2000	344,331.61	
Capítulo 3000	- 225,591.36	
Capítulo 4000	-	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>971,998,730</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 enero al 31 de diciembre de 2021  
(Importes en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>966,520,918</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>25,173,980</b>
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	25,173,980	
Capítulo 1000	14,308,708	
Capítulo 2000	9,644,723	
Capítulo 3000	1,220,549	
Capítulo 4000	-	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>- 19,259,792</b>
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	- 19,259,792	
Capítulo 1000	- 4,580,970	
Capítulo 2000	6,548,847	
Capítulo 3000	- 21,227,669	
Capítulo 4000	-	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>922,087,146</b>

---

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

### Contables

#### 1. Valores

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

#### 2. Emisión de obligaciones

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

#### 3. Avales y garantías

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

#### 4. Juicios

### Materia Laboral

a) Se tienen 69 juicios laborales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, de los cuales en 32 se demanda la reinstalación y 21 son sin pasivo contingente, en virtud de que se trata de juicios de trabajadores foráneos y de aquellos en los que se demanda la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador.

b) Se tiene un pasivo contingente estimado de \$53,056,158.47.

### Cuadro resumen de los pasivos

A. Litigios en trámite	A1. Monto aproximado global	B. Laudos firmes Desfavorables	B1. Monto a pagar por laudos	C. Laudos firmes favorables
69	\$53,056,158.47	Ninguno	0	0

### Cuadro con el detalle del estado que guardan los pasivos laborales

Apartado del artículo 123 Constitucional	"B"
Número de demandas por reinstalación	32
Número de demandas por indemnización	No aplica
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$53,056,158.47
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No aplica
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No aplica

Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (para las que aplique)	Otorgar la plaza y liquida las prestaciones económicas ante el TFCA.
Enunciar las tres principales causas que motivan las demandas laborales en contra de la institución	-Reinstalación -Pago de prestaciones extralegales -Designación de beneficiarios

Concepto	Deudor	Acreedor
Resolución de Demandas en proceso	\$ 53,056,158	\$ -
Demandas en proceso	-	53,056,158
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 53,056,158</b>	<b>\$ 53,056,158</b>

Existe una denuncia y/o querrela por el delito de fraude del 30 de octubre de 2019, con folio 009049, interpuesta por la UPN contra el Centro de Investigación Innovación de Tecnologías de Información y Comunicación INFOTEC por el "Servicio en materia de Información Financiera de Actualización Contable y Presupuestal, así como de Armonización Contable para la operación y desempeño de la función educativa", la cual a la fecha no representa ninguna obligación presente, sin embargo por su resolución puede presentar una obligación o beneficio a futuro.

Concepto	Deudor	Acreedor
Juicios penales en proceso	\$ 1,792,552	\$ -
Resolución de Juicios penales	-	1,792,552
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 1,792,552</b>	<b>\$ 1,792,552</b>

#### 5. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene registros en este tipo de cuentas de orden.

#### 6. Bienes concesionados o en comodato

En el ejercicio de 2016 y derivado de la consulta realizada a la Dirección de Edificios de la Secretaría de Educación Pública, relativa a la situación del inmueble que ocupa la UPN, se realizó el registro contable dando de baja el importe de \$145,239,236, de las cuentas de Patrimonio y Bienes Inmuebles e Infraestructura, y se realizó el registro de dicho monto en Cuentas de Orden, las cuales se presentan en el cuerpo del Estado Financiero al 31 de diciembre de 2021.

Concepto	Deudor	Acreedor
Inmueble en uso	\$ 145,239,236	\$ -
Uso de Inmuebles	-	145,239,236
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 145,239,236</b>	<b>\$ 145,239,236</b>

---

## Presupuestarias

### 1. Cuentas de ingresos

Por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021:

Cuentas de Ingresos	Deudor	Acreedor
Presupuesto Ingresos Aprobado	\$ -	\$ 966,520,918
Presupuesto Ingresos devengados por pagar	-	-
Presupuesto Ingresos Ejercido	966,520,918	-
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 966,520,918</b>	<b>\$ 966,520,918</b>

### 2. Cuentas de egresos

Por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021:

Cuentas de Egresos	Deudor	Acreedor
Presupuesto Egresos Aprobado	\$ 966,520,918	\$ -
Presupuesto Egresos devengados por pagar	-	-
Presupuesto Egresos Ejercido	-	966,520,918
<b>Suma de Cuentas de Orden</b>	<b>\$ 966,520,918</b>	<b>\$ 966,520,918</b>

## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la Universidad Pedagógica Nacional a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Durante el ejercicio 2021 la economía mundial continuó mostrando un menor ritmo de crecimiento en un contexto de tensiones comerciales persistentes, aunque a la baja, de un deterioro del sector industrial internacional y de menores flujos de inversión, así como de una mayor incertidumbre política a nivel global. En línea con este proceso de desaceleración global aunado a factores internos, la actividad económica en México ha mostrado una desaceleración en su ritmo de crecimiento.

---

Lo anterior principalmente propiciado por la contingencia sanitaria que ha impedido el desarrollo presencial al 100% de actividades en una normalidad que no se alcanzó a recuperar durante el ejercicio.

Para el cierre de 2021, las metas fiscales fueron mejores que las programadas para el año, lo que ratifica el compromiso de la Administración con finanzas públicas sanas, ante un entorno de incertidumbre sobre la duración de la pandemia del Covid-19 y el cierre parcial de actividades.

Durante 2021, el balance público tradicional (recursos sobrantes o faltantes después de ejercer el gasto neto total) registró déficit de 757.8 miles de millones de pesos (mmp) (2.9% del PIB), con lo que se cumplió con la meta legal aprobada para el año. Al excluir la inversión productiva hasta 2% del PIB para evaluar la meta del balance presupuestario, el saldo fue deficitario en 181.4 mmp, equivalente al 0.7% del PIB, igual al previsto en el Paquete Económico 2021.

Mientras que, el balance primario (diferencia entre ingresos y gastos sin considerar el pago de intereses de la deuda pública) presentó un déficit de 71.9 mmp (0.3% del PIB), debido principalmente a los mayores gastos para impulsar la reactivación económica, sin relajar la disciplina fiscal. El resultado se compara con el superávit previsto originalmente de 6.2 mmp (0.0% del PIB) y con el superávit registrado el año anterior de 29.7 mmd (0.1% del PIB).

Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público, que mide las necesidades de financiamiento para lograr los objetivos de políticas públicas y es la medida más amplia del balance del sector público federal, registraron déficit de 996.7 mmp, esto es, 3.8% del PIB, menor al déficit de 4.2% del PIB programado para 2021 y al déficit observado en 2020 de 4.0 del PIB.

Durante 2021, los ingresos del sector público reportaron un crecimiento real anual de 5.6%, el mayor avance de los últimos cinco años, y fueron superiores en 422.0 mil millones de pesos (mmp) respecto a los ingresos previstos en el programa. Esto último debido principalmente a mayores ingresos petroleros que fueron 219.8 mmp superiores a lo programado y 80.6% real por arriba a los del año anterior.

Los ingresos tributarios sin considerar el IEPS de gasolinas y diésel fueron superiores al programa en 162.5 mmp y en 4.1% real a los del año anterior, como resultado del mayor dinamismo en la reactivación económica y del fortalecimiento del marco tributario. A su interior, destaca que la recaudación del IVA fue mayor al monto programado en 144.8 mmp y 7.7% real superior a lo observado en 2020, mientras que el ISR mostró un crecimiento de 1.9% real respecto al año anterior y se mantuvo prácticamente en línea con lo previsto originalmente.

Respecto a la composición de los ingresos por su fuente de generación, en 2021 los ingresos tributarios representaron un 59.8%; los petroleros el 19.4%; los no tributarios del Gobierno Federal el 6.5%; los de organismos bajo control presupuestario directo el 7.8%; y los de la CFE el 6.5%.

Por otro lado, el gasto total del sector público creció 6.4% real anual en 2021, el más alto incremento desde 2008 y mayor en 481.7 mmp a lo estimado en el programa. Esto último a que el gasto programable fue superior en 518.6 mmp a lo esperado, lo que permitió estimular el crecimiento económico e incidir positivamente en el bienestar de la población. Destaca el mayor gasto de la Administración Pública Centralizada, de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) y de los organismos bajo control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE).

Por otro lado, el gasto no programable fue inferior al programa en 67.1 mmp, que se explica por un menor costo financiero en 36.9 mmp (resultado de un manejo eficiente del portafolio de pasivos públicos), un menor pago de Adefas y otros en 25.1 mmp y un menor pago de participaciones a los estados y municipios en 5 mil 82 millones de pesos.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada, es decir, los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) que permiten

---

complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 679.4 mmp en 2021 y fue inferior a la de 2020 en 0.7% en términos reales.

Por otra parte, el manejo de la deuda durante 2021 fue eficiente, ya que se cubrieron las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y se mejoró el perfil de vencimiento de la deuda, sin sobrepasar los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso.

Al cierre de 2021, la deuda neta del Sector Público fue de 13,060.1 mmp, en tanto que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de la deuda pública, ascendió a 13,114.8 mmp, 50.1% del PIB, 1.6 puntos porcentuales menor al nivel observado al cierre de 2019 y a de la estimación de 51.0% del PIB publicada en los Criterios Generales de Política Económica 2022.

Es importante resaltar que en 2021 y 2020 las finanzas públicas estuvieron impactadas por la pandemia del COVID-19 y las medidas de confinamiento para mitigar su impacto, lo que generó menores ingresos públicos tributarios y petroleros con respecto a lo programado. Estos menores ingresos fueron en parte compensados con el uso de activos financieros del Gobierno Federal, racionalización del gasto y reasignación del gasto a programas prioritarios para combatir la pandemia y sus efectos.

En este contexto la Universidad Pedagógica Nacional, dio cumplimiento a sus metas específicas alineándose a las políticas de austeridad republicana, reduciendo significativamente su gasto en relación con ejercicios anteriores y optimizando el uso de recursos con un mayor desempeño durante el ejercicio 2021.

### **3. Autorización e Historia**

#### **Creación de la Universidad Pedagógica Nacional.**

#### **Deberes y Atribuciones Funcionales.**

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN), es un Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que se constituyó por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 1978, la UPN tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

1A) El Rector de la UPN, será nombrado por el Secretario de Educación Pública y tiene las siguientes atribuciones y deberes: representar a la Universidad; cumplir y hacer cumplir este ordenamiento y las demás normas de organización y funcionamiento de la institución, someter al acuerdo del Secretario de Educación Pública o de los funcionarios que éste determine, los asuntos que a su juicio así lo requieran o los que disponga el propio titular del ramo, presidir el Consejo Académico; dictar las políticas generales de orden académico y administrativo a que se sujetará la Universidad; conocer y resolver los conflictos que se presenten entre los órganos de la Universidad; ejercer el derecho de veto respecto de las resoluciones del Consejo Académico, a efecto de que el Secretario de Educación Pública o el funcionario que éste designe resuelva en definitiva; aprobar, cuando lo juzgue procedente, los planes y programas académicos que hayan sido dictaminado favorablemente por el Consejo Académico; aprobar, en su caso, las normas relativas a la organización y funcionamiento académicos acordadas por el Consejo Académico y expedir las de orden administrativo, presentar al Secretario de Educación Pública y a los funcionarios que el mismo determine un informe anual de actividades académicas y administrativas y poner a su disposición la información que le sea solicitada; elaborar y presentar oportunamente al Secretario de Educación Pública o a los funcionarios que éste señale, previa consulta al Consejo Académico, el proyecto de presupuesto anual de la institución, así como informarle del ejercicio presupuestal anterior; nombrar y remover a los secretarios académico y administrativo, a los jefes de área académica y al jefe de la Unidad de Planeación a que se refiere el artículo 23, previa aprobación del Secretario de Educación Pública, entre otras.

---

2B) Son facultades y obligaciones del Secretario Administrativo: cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones administrativas de las autoridades superiores de la Universidad; coordinar las unidades administrativas a su cargo, así como, vigilar, apoyar y estimular su eficaz funcionamiento; apoyar al Rector en lo concerniente al funcionamiento administrativo de la institución; prestar al secretario académico el apoyo permanente que requiera la vida académica de la Universidad.

3B) Son facultades y obligaciones del Secretario Académico: presidir el Consejo Técnico; cumplir y hacer cumplir los lineamientos y resoluciones académicas emanadas de las autoridades superiores de la Universidad; vigilar, apoyar y estimular el eficaz funcionamiento de las áreas académicas; determinar anualmente la asignación de los miembros del personal académico a las diferentes áreas académicas y fijar las tareas de dicho personal, de acuerdo a los requerimientos y criterios que establezca el Consejo Técnico, una vez que éste haya armonizado las propuestas provenientes de los jefes de área; apoyar al Rector en lo concerniente al buen funcionamiento académico de la institución; requerir al secretario administrativo el apoyo permanente que exija la vida académica de la institución.

4B) Corresponde al Consejo Académico, vigilar que el desarrollo de las actividades de la Universidad sea congruente con sus objetivos y con las normas que la rigen, así como velar por el buen funcionamiento de la institución; dictaminar sobre los proyectos de planes y programas académicos que sean sometidos a su consideración por el Consejo Técnico; estudiar iniciativas en materia de organización y funcionamiento académico y someterlas, en su caso, a la consideración del Rector; emitir opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la institución elaborado por el Rector conocer del informe anual de actividades que le presente el Rector.

5B) Corresponde al Consejo Técnico: promover, armonizar, vigilar y emitir su opinión sobre los proyectos de los planes y programas correspondientes a cada área académica, aplicando el criterio de integración entre las funciones académicas; establecer anualmente los requerimientos de personal académico de las diferentes áreas y fijar los criterios de prioridad respectiva para los efectos a que se refiere la fracción IV del artículo 16; conocer y emitir su opinión sobre las iniciativas provenientes de las áreas académicas en materia de organización y funcionamiento académico; elaborar un proyecto de presupuesto anual a partir de las necesidades de las distintas áreas académicas y someterlo a la consideración del Rector; conocer y emitir su opinión sobre los proyectos académicos que le sean transmitidos por el Rector o por cualquiera de los miembros del propio Consejo; evaluar y ajustar anualmente el desarrollo de los planes y programas académicos que hayan sido aprobados; formular, mediante el voto aprobatorio de la mayoría absoluta de sus miembros, las observaciones que estime procedentes y, en su caso, solicitar la reconsideración de las decisiones emanadas de cualquier otra autoridad de la Universidad que afecten la vida académica.

Las áreas académicas de la Universidad son:

- I. Docencia;
- II. Investigación;
- III. Difusión, y
- IV. Servicios de Biblioteca y de Apoyo Académico.

El Consejo Técnico estará integrado por:

- El Secretario Académico, quien lo presidirá;
- Los jefes de área académica, y
- El jefe de la Unidad de Planeación, quien desempeñará el cargo de secretario.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto Social**

La Universidad Pedagógica Nacional, tiene como objetivo principal prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación,

investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

**b) Principal actividad**

Escuela de educación superior perteneciente al sector público.

**c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio fiscal presente 2021.

**d) Régimen jurídico**

Personas Morales con Fines no Lucrativos.

**e) Consideraciones fiscales del ente**

Contribuciones Obligado a pagar o retener:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero de retenciones de IVA Mensual
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios

**f) Estructura Orgánica y Administrativa**

Al 31 de diciembre de 2021, la plantilla de personal de estructura ocupada ascendió a 1,218 plazas, por lo que la ocupación fue del 85% con relación a la plantilla autorizada, distribuida de la siguiente forma:

**Estructura Orgánica y Administrativa  
Enero-diciembre 2021**

Puesto	A diciembre de 2021			A diciembre de 2020			Variación (B-A)
	Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencia	Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencia	
Director General	1	1	0	1	1	0	0
Secretario	2	2	0	2	2	0	0
Directores de Área	9	7	2	9	7	2	0
Subdirectores	0	0	0	0	0	0	0
Jefes de Departamento	42	43	-1	42	40	2	3
Enlaces	0	0	0	0	0	0	0
Operativos	1380	1165	215	1380	1248	132	83

**g) Recursos no presupuestales FMCA**

La Universidad Pedagógica Nacional en cumplimiento a los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable integra la información de los recursos no presupuestales a los Estados financieros de la propia Universidad.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se han preparado los Estados Financieros con base en lo siguiente:

- a) Para la preparación de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad de carácter general y específico para los Entes Públicos del Sector Federal, reconociendo, valuando y revelando la información financiera a costo histórico.
- c) Atendiendo los Postulados básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación financiera con relación al Fideicomiso Fondo para el fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, devengo contable, dualidad económica y consistencia.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los Estados Financieros no reflejan los efectos de la inflación, por no ser aplicable ningún apartado de la Norma Informativa Financiera, Circular NIF-06-BIS, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La Institución no realiza el cálculo de la depreciación del activo fijo y su vida útil en apego al "Dictamen técnico para definir que los activos fijos del Poder Ejecutivo Federal tienen una vida útil indefinida", emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, de fecha 15 de enero de 2013, el cual será vigente hasta en tanto el Consejo Nacional de Armonización Contable se pronuncie al respecto.

### Obligaciones Federales, Estatales y Locales

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento	Ley Estatal y/o Local	Artículo
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118	Código Fiscal del D.F.	156, 157, 158, 159
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	Ley del Impuesto sobre la Renta	120 y 127 último párrafo		
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	Ley del Impuesto sobre la Renta	113 y 118		

### Normatividad Contable Presupuestal

Contable	Normatividad Legal, y Contable y Técnica	Presupuestal	Normatividad Legal y Técnica
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
			Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley General de Contabilidad Gubernamental Metodología Contable Plan de Cuentas	Ley General de Contabilidad Gubernamental y Lineamientos emitidos por el CONAC
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Normas específicas de Información Gubernamental	Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
Norma General de Información Financiera Gubernamental	Norma General de Información Financiera Gubernamental

### Aplicativo informático para la armonización contable

#### Características del Sistema Integral para la Armonización Contable

Para dar cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el mes de diciembre de 2021, esta Casa de Estudios, celebró un contrato plurianual del servicio para la adquisición e implementación de un Sistema Integral para la Armonización Contable el cual consiste en lo siguiente:

El producto Realizará las afectaciones contables-presupuestales-financieras, correspondientes al momento en que suceden los eventos y serán concurrentes a todas las interacciones de los diferentes tipos de operaciones. El sistema permitirá el registro de todas las operaciones de impacto financiero que se derivan de la gestión de procesos operativos y se realizaran en el momento y lugar donde ocurren dichas transacciones, registrando de manera automática y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, propiciando un registro único, simultáneo y homogéneo de las mismas, por lo que los módulos que lo componen están totalmente integrados en la misma plataforma, mismo lenguaje y misma aplicación.

El sistema dará cumplimiento a los requerimientos de CONAC tomando como base la guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera y contará con los reportes siguientes también solicitados por CONAC:

- Estado de situación financiera
- Estado de Actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estados de flujo de efectivo
- Estado analítico del activo
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad responsable
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad, responsable, capítulo y concepto del gasto
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad responsable y programa
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo, dependencia, unidad responsable, programa actividad institucional
- Estado sobre el ejercicio del presupuesto por ramo o dependencia, unidad responsable, programa, actividad institucional
- Estado analítico de ingresos presupuestales

---

El sistema generará reportes en línea, con información de diferentes módulos bajo el mismo sistema propuesto, reflejará la aplicación de las normas contables y presupuestales establecidas por la LGCG, registrará de manera integrada todos los procesos de control presupuestal, financiero, de compras, almacén, activo fijo y patrimonio, resguardo de bienes y contable, permitirá que a partir de los procesos administrativos que modifiquen el gasto, se genere de manera automática la afectación contable, así mismo las afectaciones del presupuesto generan la correspondiente afectación contable, permitirá el registro del presupuesto, permita el registro del presupuesto pre-comprometido en los procesos detonados por las áreas administrativas.

Registrará las etapas del presupuesto (egresos) considerando: autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, las etapas del presupuesto (ingresos) considerando todas las afectaciones en tiempo real.

Permitirá la creación y administración de las estructuras contables definidas por el CONAC:

- Plan de cuentas
- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificador por rubro de ingresos
- Clasificador por tipo de gasto
- Clasificador Administrativo (configurable)
- Clasificador funcional
- Clasificador programático (Plan de desarrollo, áreas de oportunidad, programas sectoriales).
- Matriz de conversión (configurable).

Permitirá la generación de los reportes de los estados financieros presupuestales, contables y programáticos que reflejen el estado actual y real de la institución conforme a lo especificado en la ley, dichos reportes se podrán obtener en tiempo real, será un sistema flexible y parametrizable que permita adaptar los procesos específicos de la institución, amigable que facilite la interacción del usuario final con el sistema, estableciendo flujos de información de tal forma que las áreas administrativas realicen su gestión de recursos, pero a su vez, las áreas responsables puedan validar y autorizar cada trámite presentado, de acuerdo al área de responsabilidad de cada unidad administrativa.

En esta primera etapa se ha implementado un plan de trabajo mixto con actividades presenciales y a distancia por lo que en este ejercicio 2021 se ha obtuvieron:

- El Licenciamiento del Software
- Los componentes del mismo y aplicaciones.
- El Plan de Gestión del Proyecto
- El Plan de Gestión del Alcance.
- El Plan de Gestión del Tiempo.
- El Plan de Gestión de Riesgos.
- El Plan de Gestión de Comunicaciones.
- El Plan de Gestión de Calidad.
- Descripción de metodologías a emplearse en las diferentes etapas.
- Memoria Técnica.
- Calendario de implementación de aplicativos o módulos componentes.

Asimismo, se tiene precargado el aplicativo de forma virgen en los servidores de la Universidad, por que en la siguiente etapa se realice la implementación y parametrización del sistema, la carga de la información inicial, generando un proceso durante el ejercicio 2022 en paralelo que de certeza y procure la verificación de las operaciones y registros administrativos de todas las áreas de forma integral, supervisando que de cumplimiento a lo establecido normativamente.

Se pone a disposición del lector de estas notas los documentos y evidencias iniciales de esta primera etapa en el siguiente drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1v2rPaHBilxb5GJ2Xva1spcvwqjPsPuRK?usp=sharing>

---

## **Indemnizaciones al personal y otras obligaciones Laborales**

Las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y despido, de acuerdo con la legislación laboral aplicable, se registran como parte del presupuesto ejercido en el periodo que se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestarias correspondientes.

## **Pasivo Circulante**

El pasivo circulante de acuerdo con el artículo 121, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de las Entidades, lo constituyen las obligaciones de pago, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, por lo que se realizan los registros del pasivo correspondiente y mes a mes se realiza su cancelación con los pagos efectuados, asimismo se reporta el pasivo presupuestal del ejercicio 2021 conforme al artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## **Aguinaldo**

El aguinaldo anual es un derecho de los trabajadores al Servicio del Estado equivalente a 40 días de salario cuando menos, sin deducción alguna, el cual está comprendido en el Presupuesto de Egresos de la Federación; en el que se establece que debe pagarse un 50 por ciento antes del 15 de diciembre y el otro 50 por ciento a más tardar el 15 de enero el siguiente ejercicio, La UPN cuya relación laboral se regula por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, registra contablemente el aguinaldo o gratificación de fin de año.

La UPN cubrió el aguinaldo a los trabajadores, la primera parte en el mes de noviembre y la segunda parte en diciembre de 2021, por lo que se realizó el registro contable del pasivo y el pago en el ejercicio.

## **Recursos No Presupuestales FMCA**

La Universidad Pedagógica Nacional administraba un fideicomiso denomina Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnología, instrumento financiero sin figura jurídica, sin estructura orgánica y sin patrimonio propio, para el cual se realizaba el registro contable en los términos que señala el CONAC para los Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos.

Este fideicomiso fue extinto en términos del "DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos".

Se formalizó el convenio de extinción el 2 de julio de 2021 con la fiduciaria sobre el Contrato F/2001051, la baja de la clave 200611A0001454 en el Sistema de la SHCP el 9 de septiembre de 2021, además de que se realizó auditoría externa a los Estados Financieros de Extinción del Fideicomiso, recibiendo el Informe de Auditor Independiente el 29 de septiembre de 2021, como una Opinión no modificada favorable.

Los recursos comprometidos administrados en el Fondo fueron transferidos a la cuenta "R11 A00 UPN Otros Casos Fondo Investigación Científica" en el mes de mayo de 2020 con el fin de ejercer y atender los compromisos de esta Casa de Estudios a través de la cuenta única de Tesorería autorizada para estos efectos, dejando sin efectos, disposición, compromisos o ejercicio de recursos al fideicomiso, recursos que por principio de consistencia en los registros contables se mantienen en el rubro de registro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos como recursos No Presupuestales, importes que corresponden a los saldos de los convenios, proyectos y apoyos que la Universidad Pedagógica Nacional tiene suscritos:

Cuentas	Deudor	Acreedor
Efectivo y Equivalentes No Presupuestal FMCA c-6	\$ 64,602,154	\$ -
Retenciones y Contribuciones No Presupuestal FMCA	-	-
Patrimonio Contribuido No Presupuestal FMCA	-	64,602,154
<b>Suma</b>	<b>\$ 64,602,154</b>	<b>\$ 64,602,154</b>

Cabe señalar que para los convenios, proyectos y apoyos que de forma particular requieren por normativa una administración de recursos delimitada o por separado a través de algún instrumento bancario, la Universidad gestiona ante la Tesorería de la Federación la apertura de la cuenta bancaria exclusiva para tales efectos, sin embargo, cada una de ellas se registra y acumula en este rubro como recursos No Presupuestales, con el fin de dar consistencia y certeza en el registro.

#### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con activos y pasivos con estas características.

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Los Bienes de la Universidad Pedagógica Nacional son registrados a costo histórico, por lo que no se manejan valuaciones por depreciación, deterioro o amortización alguna.

Al 31 de diciembre 2021, esta Casa de Estudios tiene el control de 29,647 bienes muebles, se tiene establecido un Programa Mensual de Conciliaciones entre las áreas de Contabilidad y Recursos Materiales, cumpliéndose y realizando los registros de altas, bajas, inservibles, transferencias y donaciones en el mes correspondiente; lo anterior, con el fin de cumplir con los requerimientos mensuales de la SEP, los cuales son entregados al área responsable del control y registro del activo fijo.

Se cuenta en un CD, con la base de datos del activo fijo de la UPN, especificando la descripción del bien y el valor. El saldo total de este rubro al 31 de diciembre 2021, ascendió a \$169,462,343.

Esta Casa de Estudios no cuenta con activos en moneda extranjera.

---

## 9. Reporte de la Recaudación

La Universidad Pedagógica Nacional no realiza actividades de recaudación y los ingresos excedentes enterados a la Tesorería de la Federación no fueron dictaminados para su recuperación presupuestal en el ejercicio 2021.

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad Pedagógica Nacional no genera indicadores o instrumentos de deuda.

## 11. Calificaciones otorgadas

La Universidad Pedagógica Nacional no realiza actividades o transacciones que hayan sido sujetas a una calificación crediticia.

## 12. Proceso de Mejora

### Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022

La elaboración del PAT se fundamenta en el marco normativo que rige la creación y desempeño de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal en general y del sector educativo, en particular en el Programa Sectorial de Educación, 2020- 2021 (PSE) así como en la Ley General de Educación Superior (LGES).

Para avanzar en la instrumentación de los preceptos de la LGES (Ley General de Educación Superior), se estableció la vinculación con las líneas de acción estratégicas a desarrollar del Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Universidad Pedagógica Nacional.

### Transformación de la Universidad Pedagógica Nacional

PSE Objetivo 2. Garantizar el derecho de la población a una educación superior de excelencia, pertinente y relevante. Objetivo 3. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior. LGES. Línea de acción 4. Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior. Línea de acción 9. Programa Nacional de Educación Superior y Programas Estatales de Educación Superior. Línea de acción 10. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Línea de acción 12. Instancias de Vinculación, Consulta y Participación Social.

- Lograr la renovación del proyecto académico e institucional de la UPN, para el mejor desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, intervención, vinculación y extensión de la cultura;
  - Estructuración del Sistema de Educación Virtual de la UPN;
  - Diseño de programas educativos de licenciatura y posgrado en modalidad híbrida y en línea;
  - Operación de los programas educativos interinstitucionales en educación inicial y multigrado;
  - Fortalecimiento de la educación a distancia y expansión de los servicios educativos con atención prioritaria a los jóvenes que provienen de comunidades con mayor rezago y marginación social;
  - Diseño de programas para la actualización y capacitación de profesores de educación básica y media superior con enfoque para la atención de las necesidades educativas de la población en condiciones de diversidad, con y sin discapacidad,
- Fortalecer las trayectorias académicas del profesorado mediante programas de formación y acciones que reconozcan su compromiso, su esfuerzo y sus logros;
- Realización de dos concursos de oposición en las entidades y uno de promoción en la CDMX.
- Armonizar la normativa universitaria con lo establecido en la Ley General de Educación Superior.

- 
- o Actualización del marco normativo de la Universidad y fortalecer los procesos de articulación, coordinación y planeación para el desarrollo de programas y acciones que atiendan las necesidades educativas del país;
  - **Modificación de la estructura organizacional de la UPN**
    - o Articulación de las estructuras organizacionales de acuerdo con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y austeridad

### **Compromiso Social y Cobertura con Equidad**

PSE. Estrategia 9. Impulsar el compromiso y la responsabilidad social de las IES (Instituciones de Educación Superior) para vincular sus actividades académicas a la atención de las necesidades económicas, sociales y culturales de la población y las regiones del país. LGES. Línea de Acción 5. Plan de Acción para la Igualdad de Género y asegurar que las IES se constituyan como espacios libres de todos los tipos de violencia, en especial la de género y de discriminación hacia las mujeres. PSE Objetivo 1. Garantizar el derecho de la población en México a la educación superior, en condiciones de equidad, inclusión e interculturalidad. LGES Línea de acción. 1. Modelo y Política de Financiamiento para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior.

- **Creación y fortalecimiento de la Unidad de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación para garantizar una vida libre de violencias;**
  - o Alineación de la normativa universitaria y sus formas de gobierno para favorecer la participación de las mujeres en decisiones sustantivas y el derecho a una vida sin violencia;
  - o Incorporación, como ejes transversales, las temáticas de igualdad de género, atención a la diversidad, inclusión social y racismo en los planes y programas de estudio de licenciatura.
  - o Diseño del Seminario Permanente sobre Estudios de Género
  - o Diseño e implementación de las fases 1 y 2 del Programa de sensibilización y capacitación en atención de casos de violencia por razones de género
  - o Organización de un ciclo de conferencias sobre igualdad de género, inclusión, no-discriminación y erradicación de cualquier tipo de violencia.
- **Avanzar en la meta del Sector para la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior como condición con acciones afirmativas para asegurar el acceso creciente de los jóvenes al conocimiento, la cultura y el desarrollo integral con el diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado;**
  - o Crecimiento acumulado de 12 por ciento de la matrícula nacional de la UPN con perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad con programas académicos de excelencia, innovadores, pertinentes, flexibles y diversificados, que atiendan las necesidades de desarrollo local, regional y nacional;
- **Impulsar acciones que favorezcan las experiencias significativas de la Comunidad Universitaria en la oferta de servicios, difusión de la cultura y extensión universitaria, o Conformación de una base de datos con los libros de texto (LT) de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero para su integración al Banco de Datos de Libros de Texto Internacional con una universidad de Alemania.**
  - o Rediseñar los repositorios existentes en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero con el fin de que cumplan con la normatividad existente en México, lo que facilitará el uso del catálogo a los usuarios.
  - o Homologación de los trámites y servicios de administración escolar en línea en las Unidades CDMX.
  - o Concentración de documentos del estudiantado en la Unidad 092 Ajusco para su oportuno proceso.
  - o Implementación de trámites y servicios en línea del Centro de Atención a Estudiantes
  - o Consolidar los mecanismos internos de respuesta y atención ante emergencias en materia de protección civil;
  - o Diseño de un Programa de Salud Comunitaria
- **Impulsar acciones afirmativas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios;**
  - o Fortalecimiento del programa de tutorías a través de plataformas virtuales,

- 
- o Desarrollo de un proyecto en la CDMX que abata la deserción escolar, mejore la eficiencia terminal y promueva que el estudiantado realice sus estudios en los tiempos establecidos por los programas académicos;
  - Establecer acciones de vinculación con diversos sectores con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
    - o Construcción de un programa de vinculación con sectores público y privado que fomente el emprendimiento social con el fin de contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad con perspectiva integral, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género;
  - Ampliar las oportunidades educativas en el nivel superior para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.
  - Garantizar el adecuado funcionamiento operativo general de las áreas que integran la de la Universidad, brindar servicios generales oportunos, eficientes y de calidad

### **Gobernanza y Financiamiento**

PSE. Objetivo 4. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para la transformación de la educación superior a partir del fortalecimiento de su compromiso con los grandes problemas nacionales y la atención a las necesidades del desarrollo regional y local. LGES. Línea de acción 2. Armonización normativa derivada de la Ley General de Educación Superior. PSE. Objetivo 1. Garantizar el derecho de la población en México a la educación superior, en condiciones de equidad, inclusión e interculturalidad. LGES. Línea de acción. 1. Modelo y Política de Financiamiento para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior.

Para garantizar la información oportuna, clara y certera para favorecer la transparencia, rendición de cuentas, gobierno y datos abiertos, se prevé:

- Consolidación e implementación de los proyectos registrados en el Portafolio de Tecnologías de la Información y la Comunicación ante la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional
- Asesorar sobre la aplicación de la normatividad interna y del orden jurídico nacional a los órganos colegiados, autoridades, funcionarios y miembros de la comunidad.
- Impulsar acciones que favorezcan el flujo de información y su apertura con perspectiva de transparencia proactiva, para la toma de decisiones.
  - o Organización de una reunión con enlaces regionales para reformulación de variables y datos indispensables para el Sistema
  - o Realización de un diagnóstico nacional
  - o Integración de todas las Unidades al Sistema de Información Nacional (SINUP) UPN.
  - o Implementación de la plataforma de datos UPN.
  - o Sistematización y análisis de la información sobre procesos y resultados en la Universidad.
- Construir un nuevo modelo de gobernanza que propicie un gobierno abierto, participativo, transparente y digital, al tiempo que garantice la seguridad de toda la comunidad, basado en los Manuales Administrativos de Aplicación General que homologarán la operación de los procesos
- Implementar el Programa Anual de Capacitación para el personal de mando medio y superior y administrativo en materia de actualización, especialización técnica y formación profesional.
- Consolidar redes de apoyo, socioemocional y físico, para retomar la vida académica en el marco de la nueva normalidad.
- Atender al Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES, con miras a impulsar proyectos en la región y consolidar el Subsistema de Formación de Formadores.
- Participar en el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, en sus diferentes comisiones para acordar acciones que impulsen el desarrollo de la educación superior.

### **13. Información por Segmentos**

La Universidad Pedagógica Nacional considera que la revelación de la información financiera se encuentra suficientemente segmentada para su análisis preciso.

---

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad Pedagógica Nacional presenta cifras definitivas, habiéndose registrado todos los movimientos al 31 de diciembre de 2021, emitiéndose los Estados Financieros, sin embargo, considera como eventos posteriores a señalar:

- La segunda etapa del servicio plurianual en la que se realizará la parametrización e implementación del Sistema Integral de Armonización Contable, aplicativo que configurará un cambio paradigmático en toda la administración de la Universidad, su registro contable, eficiencia y eficacia en la presentación de su información administrativa, presupuestal y financiera, situación relevante a ponderar. (Ver numeral 6. Políticas de Contabilidad Significativas- Aplicativo informático para la armonización contable).
- Los avances y plan de trabajo en la realización del Inventario Físico de Bienes Muebles de la Universidad, mismo que se establece concluir en el ejercicio 2022, evento que permitirá la certeza y adecuación de los registros contables y presentación de la información del rubro.
- Los movimientos y registros derivados de la Conciliación de Contabilidad con Almacén e Inventarios sobre los Bienes de Consumo, registros que como denota esa conciliación afectaran en \$869,769 el registro contable, estableciendo cifras para estos bienes por un saldo total de \$10,169,000, así como los registros a realizar por parte de Almacén e Inventarios, movimientos que al ser identificados plenamente, dan la certeza del rubro y permitirán reflejar la información financiera sobre el rubro en los términos normativos adecuadamente, situación de la cual se hizo de conocimiento al Órgano Interno de Control en la UPN.

#### 15. Partes Relacionadas

La Universidad Pedagógica Nacional, es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

  
Rosa María Torres Hernández  
Rectora

  
Karla Ramírez Cruz  
Secretaria Administrativa

  
Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda  
Subdirector de Recursos Financieros